

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) tiene como misión promover la cultura de la transparencia y garantizar el derecho de acceso a la información pública en el Estado de Jalisco¹.

Para cumplir con esta misión, el ITEI tiene entre sus atribuciones la de evaluar el desempeño de los *sujetos obligados* en materia de transparencia. Por ello, se realizó la evaluación al Poder Ejecutivo del Estado, con la finalidad de conocer cuánta de la información que la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Ley de Transparencia) denomina como fundamental, aplicable al Poder Ejecutivo, está publicada en su página de Internet.

El contenido del presente documento muestra los resultados de la evaluación realizada a las páginas de Internet de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo, sobre la publicación de la información *fundamental* señalada en los artículos 13 y 15 de la Ley de Transparencia².

Objetivo

Evaluar el nivel de cumplimiento de la publicación de la información considerada como *fundamental* en las páginas de Internet de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Periodo de ejecución: 23 de Enero al 8 de Febrero de 2007

Metodología

La evaluación consiste en la verificación cuantitativa del cumplimiento a la obligación de publicar la información *fundamental* en la página de Internet, bajo los siguientes criterios:

1. **Publicación:** si la información se encuentra publicada en la página de Internet del sujeto obligado.
2. **Vigencia:** si la información publicada se encuentra actualizada.
3. **Accesibilidad:** si la información publicada es de fácil acceso para cualquier persona.

¹ Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, *Misión* http://www.itei.org.mx/c_itei.php en línea.

² Periódico Oficial del Estado de Jalisco. *Ley de Transparencia e Información Pública* (2005)

4. **Información completa:** que se encuentre publicada la información de los conceptos que especifica la Ley de Transparencia.

Cada uno de estos criterios tiene un valor ponderado de 25%

Para facilitar el manejo de la información durante la evaluación, se organizaron las fracciones de los artículos 13 y 15 de la Ley en los siguientes rubros temáticos:

- Información financiera
- Información sobre el marco regulatorio
- Información para la toma de decisiones
- Información sobre la organización interna
- Información sobre la relación con la sociedad

Resultados

La calificación global final es: **66.73**

Las calificaciones de los criterios evaluados son:

CRITERIO	CALIFICACIÓN	%
Publicación	70.61	25%
Vigencia de la información	62.86	25%
Accesibilidad	69.80	25%
Información completa	63.67	25%
TOTAL	66.73	100%

El desglose por secretaría y dependencia, es el siguiente:

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	Publicación	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación GLOBAL
Secretaría de Administración	89.47	78.95	94.74	57.89	80.26
Contraloría del Estado	63.64	63.64	45.45	63.64	59.09
Secretaría de Cultura	58.33	41.67	58.33	50.00	52.08
Secretaría de Desarrollo Urbano	57.14	50.00	78.57	50.00	58.93
Secretaría de Desarrollo Humano	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Secretaría de Educación	92.86	85.71	100.00	85.71	91.07
Secretaría de Finanzas	100.00	94.12	100.00	88.24	95.59
Secretaría General de Gobierno	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Secretaría de Medio Ambiente	84.62	69.23	92.31	76.92	80.77
Secretaría de Promoción Económica	84.62	69.23	84.62	76.92	78.85
Secretaría de Turismo	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67
Secretaría de Salud	41.67	41.67	41.67	41.67	41.67
Secretaría de Seguridad Pública	84.62	69.23	84.62	76.92	78.85
Secretaría del Trabajo	50.00	50.00	41.67	50.00	47.92
Secretaría de Vialidad y Transporte	57.14	42.86	57.14	57.14	53.57
Procuraduría General de Justicia	92.31	76.92	92.31	84.62	86.54
Secretaría de Desarrollo Rural	75.00	58.33	75.00	66.67	68.75
Despacho del Gobernador	70.00	70.00	45.00	65.00	62.50
TOTAL	70.61	62.86	69.80	63.67	66.73

La calificación desglosada por rubros temáticos, es la siguiente:

RUBRO TEMÁTICO	PUBLICACIÓN	VIGENCIA	ACCESIBILIDAD	INFORMACIÓN COMPLETA	% INFORMACIÓN EVALUADA POR RUBRO
Financiero	56.96	41.77	60.76	41.77	32.24%
Regulatorio	83.33	83.33	66.67	83.33	12.24%
Toma de decisiones	65.22	39.13	60.87	56.52	9.39%
Relación con la sociedad	74.44	74.44	74.44	74.44	36.73 %
Organización Interna	91.30	86.96	45.65	78.26	9.39 %
TOTAL	70.61	62.86	69.80	63.67	100 %

A continuación se presenta el desglose por secretaría y dependencia:

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	FINANCIERO	REGULATORIO	TOMA DE DECISIONES	RELACIÓN CON LA SOCIEDAD	ORGANIZACIÓN INTERNA
Secretaría de Administración	62.50	100.00	100.00	85.00	85.00
Contraloría del Estado	33.33	75.00	0.00	75.00	100.00
Secretaría de Cultura	50.00	25.00	0.00	60.00	100.00
Secretaría de Desarrollo Urbano	45.00	75.00	100.00	65.00	50.00
Secretaría de Desarrollo Humano	50.00	100.00	0.00	40.00	100.00
Secretaría de Educación	80.00	100.00	75.00	100.00	100.00
Secretaría de Finanzas	93.75	100.00	75.00	100.00	100.00
Secretaría General de Gobierno	25.00	100.00	0.00	60.00	100.00
Secretaría de Medio Ambiente	62.50	62.50	75.00	100.00	100.00
Secretaría de Promoción Económica	56.25	100.00	100.00	80.00	100.00
Secretaría de Turismo	25.00	0.00	0.00	60.00	100.00
Secretaría de Salud	25.00	100.00	0.00	40.00	100.00
Secretaría de Seguridad Pública	43.75	100.00	50.00	100.00	100.00
Secretaría del Trabajo	25.00	75.00	0.00	60.00	100.00
Secretaría de Vialidad y Transporte	25.00	66.67	75.00	60.00	75.00
Procuraduría General de Justicia	62.50	100.00	87.50	100.00	100.00
Secretaría de Desarrollo Rural	56.25	75.00	100.00	80.00	25.00
Despacho del Gobernador	25.00	65.00	70.00	75.00	100.00
TOTAL	50.32	79.17	55.43	74.44	88.04

Observaciones:

Información financiera

- Gastos de comunicación social:
 - Únicamente se consideraron en la evaluación, a aquellas secretarías y dependencias que cuentan con un área de Comunicación Social, de acuerdo al organigrama publicado en sus páginas de Internet o en los manuales de organización.
 - De 15 secretarías y dependencias que cuentan con área de Comunicación Social, 7 de ellas publican la información.

- Gastos de viaje:
 - De las 18 secretarías y dependencias evaluadas, 9 publican su información y de éstas, únicamente 2 publican la información completa, es decir, incluyen la información del itinerario, agenda y resultados.

- Cuenta pública:
 - Se evaluó únicamente a la Secretaría de Finanzas, quien publica la información completa.

- Remuneración mensual por puesto:
 - La totalidad de las secretarías y dependencias cuentan con la información publicada y completa.
 - Se consideró como vigente la nómina de la primera quincena de diciembre.
 - Se omitió la publicación de la segunda quincena de diciembre de 2006.

- Información presupuestal:
 - Se evaluó únicamente a la Secretaría de Finanzas, quien publica la información completa.

- Resultados de auditorías:
 - Se evaluaron a todas las secretarías y dependencias, sin embargo únicamente la Secretaría de Finanzas y la Secretaría del Medio Ambiente las tienen publicadas.

- Padrones y montos de beneficiarios de programas sociales:
 - Se evaluó únicamente a las Secretarías de Educación y de Desarrollo Humano, que cuentan con la información publicada.

- Convocatorias y resultados de licitaciones y concursos:
 - Se evaluó únicamente a las Secretarías de Administración y Desarrollo Urbano, las cuales publican la información incompleta ya que no publican su justificación técnica y financiera, ni los resultados.

- Contrataciones:
 - Se evaluó a las Secretarías de Administración y Desarrollo Urbano. La información se encuentra incompleta en la Secretaría de Administración ya que se publican únicamente los contratos de bienes inmuebles, mientras que en la Secretaría de Desarrollo Urbano el vínculo no enlaza al documento de contratos.

- Personas y organismos a quienes se entregan recursos públicos:
 - Se consideró como válida para el Poder Ejecutivo, la información publicada por la Secretaría de Finanzas.

- Montos asignados para fondos revolventes y viáticos:
 - Se tomó en cuenta para la evaluación de esta fracción, la información publicada por Secretaría de Finanzas, la cual está incompleta ya que únicamente tiene publicada la información sobre los fondos revolventes de los titulares de las secretarías y dependencias del Poder Ejecutivo. Falta la publicación relativa a directores generales, de área y jefes de departamento, además de los mecanismos de rendición de cuentas de dichos fondos.

Información regulatoria:

- Marco normativo:
 - De las 18 secretarías y dependencias evaluadas, 3 no cuentan con la información publicada. (Secretaría de Turismo, Medio Ambiente y Cultura)
- Leyes, códigos y decretos promulgados:
 - Se evaluó únicamente al Despacho del Gobernador y se encuentran publicados en el Periódico Oficial.
- Disposiciones reglamentarias:
 - Se evaluó únicamente la página del Despacho del Gobernador que publica la información en el Periódico Oficial.
- Convenios celebrados:
 - Únicamente 8 de 18 secretarías y dependencias, cuentan con la información publicada.
- Concesiones y autorizaciones otorgadas:
 - Se consideró la información de la Secretaría de Vialidad y Transporte y del Despacho del Gobernador.

Toma de decisiones:

- Programa operativo anual:
 - De 18 secretarías y dependencias, 10 publican la información sobre su programa operativo y de éstas, sólo 4 publican la información del ejercicio 2006.
- Plan Estatal de Desarrollo e informes de avance:
 - Se consideró válida para el Poder Ejecutivo, la evaluación de la página de COPLADE y la página principal del Gobierno del Estado, en las que sí se encuentra publicado.
- Planes y programas derivados de la Ley de Planeación:
 - Se consideró como completa la información publicada por COPLADE.
- Informes obligatorios:
 - Únicamente se consideró como obligatorio, el Informe de Gobierno, el cual está publicado en la página del Despacho del Gobernador.
- Estadísticas e indicadores relativos a la procuración de justicia:
 - Únicamente se evaluó la información publicada por la Procuraduría General de Justicia.

Organización interna:

- Calendario y agenda de sesiones:
 - Se contemplaron las sesiones del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, que publica sus actas pero le hace falta publicar su calendario y de la Secretaría de Desarrollo Urbano, la cual no tiene publicada información sobre este rubro.
- Ingreso, promoción y permanencia de los servidores públicos:
 - Se consideró como válida la información publicada por la Secretaría de Administración, la cual se encuentra incompleta ya que no se encontró información sobre las convocatorias.
- Inventario de bienes inmuebles y vehículos y padrón de proveedores
 - Únicamente se evaluó la información publicada por la Secretaría de Administración, la cual no contiene la información relativa a los bienes inmuebles.

Relación con la sociedad:

- Unidad de Transparencia y procedimiento de acceso a la información pública:
 - De 18 secretarías y dependencias evaluadas, únicamente 10 tienen publicada la información referente a la Unidad de Transparencia e Información, y de éstas, sólo 5 publican el procedimiento a seguir para acceder a la información pública.